

## Suplemento de Notificaciones

## ESTADO

## MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

## SUBSECRETARÍA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

*DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN PONTEVEDRA. Anuncio de notificación de 9 de agosto de 2023 en procedimiento para la declaración administrativa de la Administración General del Estado como heredera abintestato de D. José Manuel Figueiras Monteagudo.*

**ID: N2300669569**

El Director General del Patrimonio del Estado y por delegación de competencias, la Delegada de Economía y Hacienda en Pontevedra (Resolución de DGPE de 27/07/2015, BOE 186 de 5/08/2015), adoptó el 9 de agosto de 2023 el siguiente acuerdo:

**Antecedentes de hecho:**

La Delegación de Economía y Hacienda en Pontevedra ha tenido conocimiento por una denuncia del fallecimiento de D. José Manuel Figueiras Monteagudo con DNI nº\*\*\*3628\*\*. Atendiendo a lo expuesto en el certificado de defunción, falleció el 15 de junio de 1992 en estado de soltero. Su último domicilio fue en el lugar de Liñares nº 37 del ayuntamiento de Portas (Pontevedra).

De las actuaciones realizadas hasta este momento no han aparecido personas con derecho a heredar, por lo que procedería iniciar el procedimiento administrativo dirigido a declarar a la Administración General del Estado como heredera abintestato.

En consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 bis.1. de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas,

**Acuerdo:**

Incoar el procedimiento para la declaración de la Administración General del Estado como heredera abintestato del causante arriba descrito.

Cualquier interesado podrá presentar alegaciones o aportar documentos u otros elementos de juicio con anterioridad a la resolución de este procedimiento.

Pontevedra, 9 de agosto de 2023.- La Delegada de Economía y Hacienda en Pontevedra.- Lucía E. Rodríguez Boado